

Discurso pronunciado en Córdoba con motivo de haber asumido sus funciones el interventor en la Universidad Nacional de Córdoba

-24-

Dr Mario Victor Menso el 17 de diciembre de 1974.

Discurso pronunciado por el Ministro de Cultura y Educación

7/12/74-

Dr. Oscar Ivanissevich
Ministerio de Cultura y Educación

INVENTARIO
032648
SIG. TOP.
Fall 042
3

13741

Señor Brigadier Raúl Lacabanne,

Señoras, Señores!

24

Córdoba, la cuna de mis amores y de los sueños del gran poeta de Córdoba Azul. La he visitado muchas veces y por diversos motivos. En el año 1947 fui honrado por el Rectorado de esta Escuela para representarla en el Bicentenario de la Universidad de Princeton. Hace pocos días vinimos a rendir homenaje al autor de la doctrina argentina de Derecho Aeronáutico, Doctor Enrique A. Ferrei^{ra} Reynafé.

Hoy llegamos a saludar a los nuevos egresados de la Escuela de Aeronáutica y a cumplir con la Universidad Nacional de Córdoba poniendo en posesión de su cargo al nuevo Rector Doctor Menso.

Maestro colega, médico, Doctor Menso, sustituye en sus funciones a quien trabajó con fé y con patriotismo, el Doctor Próspero F. Lupori a quien le tributamos hoy el homenaje que se ha ganado por su continuidad en el esfuerzo de hacerle comprender a los que erraron el camino, que solo en la labor continuada y en el orden se cumple con la constitución nacional y con la patria desde San Martín hasta Perón.

///

Kj. 1 14216

Ministerio de Cultura y Educación

Señor Interventor Doctor Menso, Señores estudiantes: perdonen mi insistencia pero vuelvo a repetir a propósito de la continuidad y el orden el concepto de verticalidad que da la fine claramente nuestra posición dentro de la democracia, que debemos seguir propiciando porque ella nos ha dado ya experiencia suficiente para que la continuidad sea un hecho y la verticalidad se cumpla plenamente.

Para nosotros la verticalidad nace en la tradición, se concreta en la constitución Nacional, se canta en el himno, se perfecciona en el escudo nacional y se muestra orgullosa en la mas pequeña escarapela de Frech y de Berutti.

La verticalidad democrática arranca de la Presidencia de la Nación, sigue en los Ministerios que forman el Gabinete Nacional, se extiende a las Secretarías de Estado, y llega en quinto término a los rectorados universitarios que en el orden educacional representan a la mas alta jerarquía de la enseñanza. Esa jerarquía, da la medida exacta de su importancia y de su tremenda responsabilidad. La Ley 20654 da normas legales que sirven de carril preciso a la conducción dentro de la verticalidad aludida. Además, las instrucciones impartidas a los señores interventores perfeccionan la línea trazada desde el Ministerio de Educación, que coincide exactamente con las grandes líneas dadas desde el Gobierno Nacional por la

Ministerio de Cultura y Educación

Excm^a. Señora Presidente de la Nación María Estela Martínez de Perón.

Hemos repetido muchas veces y lo han repetido otras autoridades: "Dentro de la ley todo, fuera de la ley nada". Por eso recordamos hoy expresamente que el artículo 9 de la Ley Universitaria dice: Cada Universidad dictará su propia reglamento para proceder a realizar el concurso de acuerdo con las normas fijadas en su Estatuto. De aquí se infiere que el Estatuto es anterior a los concursos de profesores.

Es necesario, Doctor Menso, que elaborado el Estatuto y aprobado éste por el Poder Ejecutivo, recién entonces se proceda a realizar los concursos de acuerdo con el artículo 18 de la ley.

A usted Doctor Menso y a los señores Profesores que me escuchan, le parecerán demasiado elementales las recomendaciones del Ministerio de Cultura y Educación, pero nosotros las consideramos indispensables para evitar errores de interpretación.

Con usted Dr. Menso y con otros interventores hemos comentado el nivel superior de nuestra juventud estudiantil. Hay que ayudar a estos muchachos para hacerles comprender que sin orden, sin trabajo continuado y perseverante, no

///

Ministerio de Cultura y Educación

lograremos los resultados que esperamos. Nuestra falla es evidente: somos fundamentalmente emocionales. Deberíamos ser pasionales para lograr la convicción de nuestra capacidad de lograr todo lo que nos proponemos, no por el camino fácil de las palabras y de las promesas sino por el camino aspero de las realizaciones.

Hemos pedido mas de una vez el apoyo de todos los profesores y maestros, a los que hemos de dar siempre la prioridad en la conducción. Volvemos a pedir el apoyo de las madres argentinas para que ellas contribuyan a serenar los espíritus. Es evidente que es en la universidad donde deben debatirse todas las ideas para darle cauce a todos los principios, pero elegiremos siempre las ideas constructivas que dentro de la democracia nos ayuden a perfeccionarla y a otorgarle a cada ciudadano la oportunidad de vivir mejor y con mas felicidad.

La tradición argentina nos señala el mejor camino y en él seguiremos marchando.